

# Devuelven 200.000 euros de preferentes en Jaén (Andalucía Información, 28-01-2013)

Redacción  
27/01/2013 21:08

El padre de Juan Pedro Cañas, un joven de Villargordo, que sufrió un accidente de tráfico el 14 de enero de 2000 cuando salía de trabajar quedando tetrapléjico, ha informado de que el Banco de Santander le ha devuelto un montante de aproximadamente 200.000 euros que, en su día invirtió en los fondos 'Madof' aconsejado por la entidad bancaria. Según ha explicado a Europa Press, se trata de una cantidad "razonable" de acuerdo a las negociaciones mantenidas con la entidad, si bien lo que exigía en un primer momento era la devolución de "300.000 euros", la familia considera que "se ha arreglado el asunto de una manera lógica". La noticia le fue comunicada a finales del pasado mes, momento en que se hizo efectiva la devolución. De este modo, se ha mostrado satisfecho porque a partir de ahora su hijo, al que quiere operar en un centro sanitario de Alemania, "podrá tener todo lo que necesita, de momento, y eso ya es mucho para nosotros", ha incidido el padre. En concreto, el banco le abonó 160.000 euros a los que se sumarán los 40.000 restantes, que está previsto que la familia los recupere en cuatro meses. Cañas considera que a la entidad le ha pesado para llevar a cabo esta acción el hecho de que hubiera presentado recientemente una querrela criminal.